



## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** LÓPEZ ALONSO, ROSA MARÍA (GPS)  
MONTES JORT, FÉLIX (GPS)

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO Senadora electa por Salamanca, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D. FÉLIX MONTES JORT Senador electo por Segovia, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Constitución Española en su artículo 46 establece que "Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad".

Asimismo el artículo 149.28 establece que "el Estado tiene competencia exclusiva sobre Defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas"

¿Qué actividad ha desarrollado el Gobierno de España en la defensa de la conservación de la Granja agustina de la Flecha (Siglo XV) sita en la localidad de Cabrerizos en la provincia de Salamanca?

Firmado electrónicamente por:

ROSA MARÍA LÓPEZ ALONSO

FÉLIX MONTES JORT

Fecha Reg: 15/02/2018 11:19 Ref.Electrónica: 77382 -